

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-80740 PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO FRANCISCO JOSE
DE CALDAS**

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal

A los Fideicomitentes del

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-80740- PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso de Administración y Pagos 3-1-80740 - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022,
- El estado de resultados y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad de los negocios fiduciarios, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso de Administración y Pagos 3-1-80740 - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, establecidos en la Resolución, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fiduciaria de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo

La administración de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (en adelante la Fiduciaria), como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con la Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4; y del control interno que la administración consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo es responsable de la evaluación de la capacidad del Negocio Fiduciario para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Negocio Fiduciario o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Patrimonio Autónomo

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros del Patrimonio Autónomo, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros del Patrimonio Autónomo, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno de la Fiduciaria que es relevante para la auditoría de los Fideicomisos con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Fiduciaria como administrador del Fideicomiso.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo bajo Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidos en la Resolución 533 de 2015 emitidos por la Contaduría General de la Nación al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 24 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, La Fiduciaria como administrador del Patrimonio Autónomo ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas del Fideicomiso se llevan y se conservan debidamente; la Fiduciaria como administrador del Patrimonio Autónomo ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fiduciaria como administrador del Patrimonio Autónomo no se encuentra en mora por este último concepto. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fiduciaria, como administradora del Fideicomiso, no haya seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fideicomiso o de terceros que estén en su poder.



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC.

Bogotá D.C., 21 de enero de 2023
99777-01-2107-23

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-80740 PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA,
TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Cifras en pesos colombianos)

<u>Activo</u>	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corriente			
Efectivo y Equivalente del Efectivo	5	65.786.334.870,98	113.701.569.703,67
Inversiones e Instrumentos derivados	6	116.663.745.522,75	71.803.787.000,00
Cuentas por cobrar	7	161.301.173,80	16.501.882,91
Total, Activo Corriente		\$ 182.611.381.567,53	185.521.858.586,58
No Corriente			
Inversiones e Instrumentos derivados	6	301.339.688.837,44	272.845.449.415,91
Cuentas por cobrar	7	-	5.200.000,00
Total, Activo No Corriente		\$ 301.339.688.837,44	272.850.649.415,91
Total, Activo		\$ 483.951.070.404,97	458.372.508.002,49
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Corriente			
Cuentas por pagar	21	4.034.071.434,45	2.587.022.230,22
Otros pasivos	24	110.979.076.678,60	125.592.389.383,32
Total, Pasivo Corriente		\$ 115.013.148.113,05	128.179.411.613,54
No Corriente			
Cuentas por pagar	21	2.854.500,80	5.209.369,80
Otros pasivos	24	239.345.671.127,91	217.323.865.711,11
Total, Pasivo No Corriente		\$ 239.348.525.628,71	217.329.075.080,91
Total, Pasivo		\$ 354.361.673.741,76	345.508.486.694,45
Patrimonio			
Capital fiscal	27	68.055.554.233,49	73.590.073.495,48
Resultado de ejercicios anteriores		39.273.947.812,56	32.997.155.426,80
Resultado del ejercicio		22.259.894.617,16	6.276.792.385,76
Total, Patrimonio		\$ 129.589.396.663,21	112.864.021.308,04
Total, pasivo y patrimonio		\$ 483.951.070.404,97	458.372.508.002,49

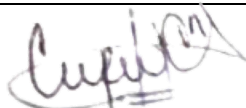
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-80740 PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA,
TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos Contingentes	25	\$ 411.033.226.673,98	367.556.410.158,78
Otros activos contingentes por contra		(411.033.226.673,98)	(367.556.410.158,78)
Total, Cuentas		<u>\$ -</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas de orden acreedoras</u>	26		
Deudoras de Control		\$ 839.352.596.860,19	680.365.921.415,91
Acreedoras por el contra. (DB)		492.923.011.388,35	459.419.955.543,45
Deudora de Control, por contra. (cr)		(839.352.596.860,19)	(680.365.921.415,91)
Acreedoras de control (db)		(492.923.011.388,35)	(459.419.955.543,45)
Total, cuentas		<u>\$ -</u>	<u>-</u>

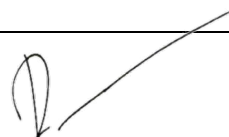
Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 151419-T
Miembro **BDO Audit S.A.S. BIC.**
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-80740 PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA
INNOVACION, FONDO
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Estados de Resultados
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Año que terminó el 31 de diciembre de 2022	Año que terminó el 31 de diciembre de 2021
INGRESOS	28		
Ingresos con contraprestación			
Intereses sobre depósitos. en instituciones financieras		\$ 5.662.602.185,87	1.330.944.830,00
Ganancias por valoración de inversiones		23.351.314.163,87	9.149.120.404,83
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez		122.780.477,87	291.279.332,22
Otros ingresos por rendimientos cuentas por cobrar		59.368,00	391.850,90
Otros ingresos Financieros		10.137.468,78	-
Otros ajustes por diferencia en cambio		12.988.426,50	326,61
Ingresos diversos		215.080.692,57	152.329.837,66
Reversión de las pérdidas por deterioro		2.103.710,79	256.550.319,13
Total, Ingresos con contraprestación		\$ 29.377.066.494,25	11.180.616.901,35
Total, Ingresos		\$ 29.377.066.494,25	11.180.616.901,35
Gastos			
	29		
Comisiones Negocios Fiduciarios		\$ 4.115.890.780,74	3.861.342.930,04
Gravamen movimientos financieros		16.088.824,00	14.096.768,00
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones		24.564.962,89	103.710,79
Comisiones servicios financieros		596.148,85	551.978,97
Rendimientos Acreedores Fiduciarios		2.959.895.074,72	1.027.694.756,99
Otros gastos diversos		136.085,89	34.370,80
Total, Gastos Operacionales		\$ 7.117.171.877,09	4.903.824.515,59
Resultado Integral del período		\$ 22.259.894.617,16	6.276.792.385,76

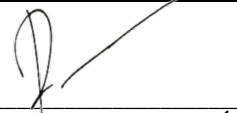
Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 151419-T
Miembro **BDO Audit S.A.S. BIC.**
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio autónomo-

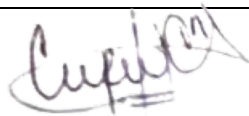
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS**3-1-80740 PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO****FRANCISCO JOSE DE CALDAS****ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.****Estado de Cambios en el Patrimonio****(Cifras en pesos colombianos)****Por el período comprendido entre el 1 enero y el 31 diciembre de 2022**

		Capital Fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total, Patrimonio
Saldos al 1 de diciembre de 2021	\$	69.039.653.565,31	32.997.155.426,80	-	102.036.808.992,11
Traslado de resultados del ejercicio anteriores	\$	-	-	-	-
Aportes recibidos		11.452.230.229,98	-	-	11.452.230.229,98
Pagos		(6.901.810.299,81)	-	-	(6.901.810.299,81)
Resultados del ejercicio		-	-	6.276.792.385,76	6.276.792.385,76
Saldos a 31 de diciembre de 2021	\$	<u>73.590.073.495,48</u>	<u>32.997.155.426,80</u>	<u>6.276.792.385,76</u>	<u>112.864.021.308,04</u>
Traslado de resultados del ejercicio anteriores	\$	-	6.276.792.385,76	(6.276.792.385,76)	-
Aportes recibidos		6.390.242.030,88	-	-	6.390.242.030,88
Pagos		(11.924.761.292,87)	-	-	(11.924.761.292,87)
Resultados del ejercicio		-	-	22.259.894.617,16	22.259.894.617,16
Saldos a 31 de diciembre de 2022	\$	<u>68.055.554.233,49</u>	<u>39.273.947.812,56</u>	<u>22.259.894.617,16</u>	<u>129.589.396.663,21</u>

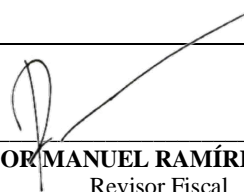
Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 151419-T
Miembro **BDO Audit S.A.S. BIC.**
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio autónomo.

Contenido

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE	12
1.1 Identificación y funciones	12
1.1.1 Objeto del contrato	12
1.1.2 Rendición de cuentas	12
1.1.3 Duración del Contrato	13
1.2 Declaración de cumplimiento del y marco normativo limitaciones	14
1.3 Base normativa y período cubierto	14
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	15
2.1 Bases de Medición	15
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	15
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	15
2.4 Hechos ocurridos después del período contable	15
NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES	15
3.1 Juicios	15
3.2 Estimaciones y supuestos	16
3.3 Correcciones contables	16
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	16
NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	16
4.1 Efectivo	16
4.2 Inversiones de administración de liquidez	17
4.3 Cuentas por cobrar	18
4.4 Cuentas por pagar	20
4.5 Otros pasivos	20
4.6 Patrimonio	21
4.7 Activos contingentes	22
4.8 Ingresos	22
4.8.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	22
4.8.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	22

4.9 Gastos	23
4.9.1 Reconocimiento de gastos	23
4.10 Cuentas de orden.....	23
4.11 Listado de notas que no le aplican a la entidad	24
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO.....	24
5.1 Depósitos en instituciones financieras	24
NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	25
6.1 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ.....	25
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR.....	28
7.1 Otras cuentas por cobrar	28
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	30
21.1. Recursos a favor de terceros	31
21.2. Retenciones en la fuente.....	32
21.3. Impuestos contribuciones y tasas.....	32
21.4. Otras cuentas por pagar	32
NOTA 24 OTROS PASIVOS.....	34
24.1. Revelaciones generales.....	34
NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	35
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)	35
26.1 Bienes y valores entregados en custodia	35
26.2 Otras cuentas de orden acreedoras.....	36
NOTA 27 PATRIMONIO	36
NOTA 28 INGRESOS	36
28.1. Otros ingresos con contraprestación.....	37
28.2.1. Ingresos financieros	37
28.2.2. Ajuste por Diferencia en Cambio.....	37
28.2.3 Ingresos diversos.....	37
28.2.4 Reversión por perdidas del deterioro	38
NOTA 29. GASTOS	38
29.1 Gastos de administración y de operación	38
29.1.1Gastos Generales	38
29.1.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	38
29.2 Otros gastos.....	39

NOTA 36. OTROS ASUNTOS DE INTERES39

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-80740 PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE
FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION,
FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Administrado por Fiduciaria La Previsora S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Fiduciaria la Previsora S.A, en adelante “la Fiduciaria”, es una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 del 27 de mayo de 1985, actúa como administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FRANCISCO JOSE DE CALDAS en adelante “Patrimonio Autónomo” constituido por el contrato de Fiducia Mercantil firmado el 30 de octubre de 2018, celebrado entre Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias y Fiduciaria la Previsora S.A. Al 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio Autónomo se encuentra activo.

El fideicomitente y beneficiario de los recursos del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FRANCISCO JOSE DE CALDAS (en adelante el “Patrimonio Autónomo”) es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Min Ciencias.

El Fideicomiso PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FRANCISCO JOSE DE CALDAS, inicio operaciones el 3 de diciembre de 2018 cuya naturaleza de recursos es pública.

1.1.1 Objeto del contrato

El objeto del contrato es la constitución de un patrimonio autónomo donde se administrarán los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, “Fondo Francisco José de Caldas”, de conformidad con lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que lo modifiquen o adicionen con la finalidad de financiar la política pública de ciencia tecnología e innovación de Colombia.

1.1.2 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se realiza en lo pertinente, de acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el numeral 4 del artículo 1236 del Código de Comercio, de forma semestral contada a partir del perfeccionamiento del contrato fiduciario.

La rendición de cuentas semestral del período comprendido entre el 01 de junio y 30 de noviembre de 2022, del contrato mercantil 661-2018, fue presentada al 22 de diciembre de 2022 de acuerdo con el radicado 20220633113781.

1.1.3 Duración del Contrato

El contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta el 30 de marzo de 2023. La ejecución de las obligaciones contractuales, excepto las relacionadas con la fase de empalme, se iniciará una vez se haya perfeccionado, se hayan cumplido los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio. Sin perjuicio de lo anterior, La Fiduciaria acepta que la comisión fiduciaria pactada solo se causará a partir del 2 de diciembre de 2018, pues desde la fecha de perfeccionamiento y hasta tal día, la fiduciaria realizará las actividades de empalme, sin costo alguno por el Patrimonio Autónomo.

Otro si No 1, Firmado el 28 de abril 2020, en el cual se modifican las siguiente clausulas:

Clausula cuarta: Recursos del Patrimonio.
Clausula quinta: Naturaleza del contrato
Clausula séptima: Obligaciones del Fideicomitente.
Clausula décima: Principales obligaciones del administrador Fiduciario.
Clausula doce: Comité Fiduciario.
Clausula trece: Coordinador del contrato
Clausula catorce: Supervisor del Contrato.
Clausula veinticinco: Multas, sanciones y declaraciones de incumplimiento.

Otro si No 2, Firmado el 6 de agosto 2021, en el cual se adicionan cuatro clausulas:

Clausula primera: Prorroga por seis (6) meses más es decir hasta el 30 de mayo 2022.
Clausula segunda: Aplicación de la Garantía por la prórroga establecida Clausula 16.1
Clausula tercera: Las demás clausulas continúan vigentes y sin modificación.
Clausula cuarta: Las partes manifiestan su cumplimiento.

Otro si No 3, Firmado el 12 de mayo 2022, en el cual se adicionan cuatro clausulas:

Clausula primera: Prorroga por seis (10) meses más es decir hasta el 30 de marzo 2023.
Clausula segunda: Aplicación de la Garantía por la prórroga establecida Clausula 16.1
Clausula tercera: Las demás clausulas continúan vigentes y sin modificación.
Clausula cuarta: Las partes manifiestan su cumplimiento.

Mediante la Ley 1951 de 2019 del 24 de enero de se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como organismo para la gestión de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), como el encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo.

El artículo 2 de la ley 2162 fusionó el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creado mediante la LEY 2162 DE 2021 DE diciembre 6. “ARTÍCULO 1. Objeto de la ley. El objeto de la presente ley, es crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo a la Constitución y la ley, para contar con el ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación que genere capacidades, promueva el conocimiento científico y tecnológico, contribuya al desarrollo y crecimiento del país y se anticipe a los retos tecnológicos futuros, siempre buscando el bienestar de los colombianos y consolidar una economía más productiva y competitiva y una sociedad más equitativa”.

En concordancia de lo anterior, fue expedido el 1449 de 3 de agosto de 2022 "Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones", señalando en su parte considerativa “(...) Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación continua a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, y cumpliendo las funciones que en relación con los demás fondos le fueron asignadas por la Constitución y la ley al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), función que cumplirá a través de una dependencia con autonomía administrativa y financiera”.

1.2 Declaración de cumplimiento del y marco normativo limitaciones

Los estados financieros de propósito general han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones que incorporo el Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobiernos; igualmente el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable a las entidades de gobierno.

Dentro del desarrollo de los procesos administrativos y financieros a 31 de diciembre de 2022 no se evidencian limitaciones ni deficiencias que impacten contablemente al Patrimonio Autónomo.

1.3 Base normativa y período cubierto

Lo estados Financieros del Patrimonio Autónomo se presenta de forma separada, los bienes del Patrimonio Autónomo se contabilizan de forma separada de los activos de la Sociedad y de los correspondientes a otros negocios fiduciarios.

El Patrimonio Autónomo, prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se relacionan a continuación.

- a) Estados de Resultados.
- b) Estado de Situación Financiera.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e) Notas a los Estados Financieros.

Mediante resolución 283 de octubre 11 de 2022 la Contaduría General de la Nación estableció que para las entidades de Gobiernos se aplaza la presentación del Estado de Flujo de Efectivo de forma indefinida.

Período contable

El período contable comprende el período transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, comparado con 31 de diciembre de 2021.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Lo estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Patrimonio Autónomo desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en pesos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

El Patrimonio Autónomo, en las operaciones de moneda extranjera (pagos) hace la conversión al tipo de cambio en la fecha de la transacción de acuerdo con la tasa promedio mensual.

2.4 Hechos ocurridos después del período contable

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios.

3.2 Estimaciones y supuestos

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los estados financieros no requirió realizar estimaciones y supuestos que afecten las políticas.

3.3 Correcciones contables

El Patrimonio Autónomo durante la vigencia 2022, no realizó correcciones contables de períodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Patrimonio Autónomo se rige tanto por las prácticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por la Fiduciaria, los cuales son aprobados por la Junta Directiva, ver las notas a los estados financieros de Fiduciaria La Previsora S.A.

NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados.

4.1 Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en los sistemas contables de acuerdo con la información reportada por las entidades financieras en cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

El efectivo de la Patrimonio Autónomo está compuesto por depósitos en instituciones financieras.

Medición inicial

El Patrimonio Autónomo medirá el efectivo al costo de la transacción.

Cuando exista alguna limitación para la disponibilidad del efectivo de tipo contractual o legal, la Entidad lo mostrará en sus estados financieros como un efectivo de uso restringido.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros de la Entidad en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Su medición se realizará en unidades de la moneda funcional.

Medición posterior

La Entidad realizará la medición posterior del efectivo en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

4.2 Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos de fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título, por su parte, los instrumentos del patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Las inversiones del Patrimonio Autónomo que se administran a través de la Fiduciaria se clasificarán en:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera; teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:	El reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez se medirá por el valor de mercado, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período, según corresponda, en la fecha de la adquisición, su la inversión no tuene valor de mercado se medirá por el precio de la transacción.
		a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: proveedor de precios de valoración.	Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado se medirán al valor de mercado.
		rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título	Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectaran el resultado del período, si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del período. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconociera disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del período.
		Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de	Los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes de efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Cuando las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado se reclasificarán a la categoría de costo, el valor en libros de la inversión en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará en la categoría de costo.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
			En ningún caso se revertirán las ganancias o pérdidas por variaciones del valor de mercado reconocidas previamente como ingreso o gasto en el resultado del período.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se contabilizará disminuyendo el valor en libros de la inversión, y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

4.3 Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Patrimonio Autónomo, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación correspondientes a las obligaciones que con el tengan las entidades de carácter Nacional, Territorial, y cualquier otra persona natural o jurídica.

Los conceptos que generan deuda de terceros a favor del Patrimonio Autónomo son los siguientes:

1. Reintegros de recursos por contratación derivada.

Corresponden a los valores que deben ser reintegrados por el contratista y que fueron aceptados por él, mediante la firma del acta de liquidación del contrato derivado, la cuantía se determinará en el acta de liquidación firmada por las partes.

2. Reintegro de rendimientos por contratación derivada.

3. Otras cuentas por cobrar: Corresponde a las cuentas por cobrar que se puedan originar en el giro ordinario del negocio.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Este valor se determinará por la cuantía establecida en el acta de liquidación firmada por las partes.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Para el Patrimonio Autónomo, serán objeto de deterioro aquellas cuentas por cobrar derivadas de las actas de liquidación firmadas que superen sesenta días (60) calendario de incumplimiento en el pago con un porcentaje del cien (100%) y su evaluación se realizará de manera individual.

Para los acuerdos de pago serán objeto de deterioro en caso de incumplimiento por parte del deudor si este incumple en un tiempo de 60 días calendario contados a partir del primer día del mes siguiente de dicho incumplimiento, para lo cual el deterioro se calculará tomando como base el 100% del saldo de la deuda.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Realizado el análisis de las cuentas por cobrar y evidenciado el incumplimiento de pago o el desmejoramiento de las condiciones del deudor, con un tiempo superior a 360 días, estas cuentas se trasladarán a cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuenta controlada por la Fiduciaria como administradora de los recursos del Patrimonio Autónomo, previa aprobación del Comité Fiduciario.

Los acuerdos de pago que se suscriban incluirán intereses que se liquidaran con base en el IPC del mes correspondiente; la Fiduciaria realizara la reclasificación de la cuenta por cobrar de difícil recaudo a la cuenta otras cuentas por cobrar. Para los casos en los que esta cartera haya sido deteriorada, se recuperara teniendo en cuenta la vigencia en la cual se realizó el cálculo del deterioro. En el momento del recaudo del acuerdo de pago, este será distribuido con abono a la cuenta por cobrar y el reconocimiento del IPC se registrará en la cuenta del ingreso.

El soporte para el registro contable de la cuenta por cobrar será el acta o acuerdo de pago debidamente firmado por el deudor y el gerente del Patrimonio Autónomo.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren después de dictarse fallo judicial, previa aprobación del Comité Fiduciario. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

Se dará baja en cuenta aquellas partidas cuya cuantía sean iguales o menores a \$ 1.000 y que se encuentren deterioradas previa aprobación del comité fiduciario.

4.4 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el Patrimonio Autónomo con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo. El patrimonio autónomo registra cuentas por pagar por, comisión fiduciaria, rendimientos financieros, impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, retención en la fuente, estampilla.

Medición inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Las cuentas por pagar se medirán con posterioridad al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el Patrimonio Autónomo aplicará la Política de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

4.5 Otros pasivos

Son cuentas por pagar por concepto de los recursos recibidos para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación por parte de Min Ciencias, entidades estatales, sector privado, corporaciones internacionales, personas jurídicas y entidades internacionales, más rendimientos generados por el Patrimonio Autónomo y administrados por Min Ciencias.

Medición Inicial

Se reconocerán como otros pasivos los recursos recibidos por la legalización de los convenios suscritos entre la entidad que financia la actividad de ciencia, tecnología e innovación, Min Ciencias y el Patrimonio Autónomo, el cual se mide por los recursos recibidos en administración.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en Cuenta

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el Patrimonio Autónomo aplicará la Política de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Las partidas registradas como pendientes por identificar tendrán un plazo de 60 días calendario para realizar las gestiones correspondientes a su normalización; una vez transcurrido el plazo mencionado y soportada la gestión realizada, estas se registrarán o reconocerán como un ingreso para el Patrimonio autónomo.

Para todos los casos de baja en cuenta mencionados en los párrafos anteriores deberá existir y soportar los registros contables correspondientes, el análisis y la instrucción del Fideicomitente.

4.6 Patrimonio

Representa los recursos recibidos para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como utilidades generadas por el fondo y los reintegros de los convenios y rendimientos de los giros realizados, su medición está dada por los aportes, reintegros y rendimientos consignados por las entidades menos los pagos realizados de acuerdo con la instrucción del fideicomitente.

Medición inicial

El patrimonio Autónomo se medirá por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, el patrimonio Autónomo se medirá por el valor de las transacciones realizadas.

Toda recapitalización ordenada por el Fideicomitente se realizará con las utilidades del cierre del ejercicio de la vigencia anterior.

4.7 Activos contingentes

Es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Los activos contingentes se evaluarán por lo menos una vez al año, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio al Patrimonio Autónomo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

4.8 Ingresos

4.8.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios que se recibe el Patrimonio Autónomo sin que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Para el caso del Patrimonio Autónomo, se reconocerán como ingresos sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad

Los ingresos sin contraprestación se reconocerán siempre que los valores de los ingresos se puedan medir con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por donaciones corresponden a las transferencias de recursos que hace un tercero de forma voluntaria.

4.8.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías o participaciones, entre otros.

Para el caso del Patrimonio Autónomo, los ingresos con contraprestación, corresponde al recaudo de recursos por la actualización al IPC de cuentas por cobrar en los acuerdos de pago correspondiente.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Los ingresos registrados en el Patrimonio Autónomo, corresponde a intereses, regalías, reintegros de rendimientos generado en las cuentas bancarias de las entidades ejecutoras con las que se ha firmado contratación derivada, reintegrado al patrimonio autónomo IPC de los acuerdos de pago el cual es calculado al momento del recaudo correspondiente.

4.9 Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las

pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del período.

4.9.1 Reconocimiento de gastos

Se reconocerán como gastos del Patrimonio Autónomo la comisión fiduciaria la cual es originada por la prestación de servicios desde la sociedad fiduciaria, el deterioro de cuentas por cobrar, los gastos por operación sebra, y demás gastos relacionados con el contrato fiduciario.

4.10 Cuentas de orden

Se reconoce como cuenta de orden los bienes y valores entregados en custodia y/o en garantía y los contratos provenientes de la contratación derivada de acuerdo con los convenios suscritos.

Medición Inicial

Por el importe de los bienes y valores entregados en custodia y por el valor de la contratación derivada.

Medición Posterior

Por el retiro de los bienes y valores entregados en custodia, por los abonos o pagos realizados a la contratación derivada.

4.11 Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIO

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICO Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULO DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 22 BENEFICIOS A EMPLEADOSY PLAN DE ACTIVOS

NOTA 23 PROVISIONES

NOTA 30. COSTOS DE VENTA

NOTA 31. COSTOS DE TRASFORMACION

NOTA 32. ACURDOS DE CONCESION

NOTA 33. ADMINISTRACION RECURSOS DE SEGURO SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIOO MONEDA EXTRAGERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del Efectivo y equivalente del efectivo:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	65.786.334.870,98	113.701.569.703,67	(47.915.234.832,69)
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	65.786.334.870,98	113.701.569.703,67	(47.915.234.832,69)

5.1 Depósitos en instituciones financieras

A continuación, se presenta el detalle por tipo de cuenta del efectivo y equivalente del efectivo:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	65.786.334.870,98	113.701.569.703,67	(47.915.234.832,69)
1.1.10.05	Cuenta corriente	125.875.017,59	124.292.643,17	1.582.374,42
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	65.660.459.853,39	113.577.277.060,50	(47.916.817.207,11)

Los valores reflejados corresponden a 11 cuentas que posee el Patrimonio Autónomo.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el Patrimonio Autónomo no presenta partidas conciliatorias.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen restricciones sobre el disponible.

NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	116.663.745.522,75	301.339.688.837,44	418.003.434.360,19	71.803.787.000,00	272.845.449.415,91	344.649.236.415,91	73.354.197.944,28
1.2.21	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	116.663.745.522,75	301.339.688.837,44	418.003.434.360,19	71.803.787.000,00	272.845.449.415,91	344.649.236.415,91	73.354.197.944,28

6.1 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Las inversiones de Administración para la vigencia 2022, están clasificadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO NO CORRIENTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO NO CORRIENTE 2021	SALDO FINAL 2021
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	116.663.745.522,75	301.339.688.837,44	418.003.434.360,19	71.803.787.000,00	272.845.449.415,91	344.649.236.415,91
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	116.663.745.522,75	301.339.688.837,44	418.003.434.360,19	71.803.787.000,00	272.845.449.415,91	344.649.236.415,91
Títulos de tesorería (tes)	42.436.320.522,75	50.886.500.000,00	93.322.820.522,75	11.111.520.000,00	109.682.906.406,15	120.794.426.406,15
Certificados de Depósito a Término (CDT)	74.227.425.000,00	248.732.703.000,00	322.960.128.000,00	60.692.267.000,00	162.178.025.000,00	222.870.292.000,00
Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	-	1.720.485.837,44	1.720.485.837,44	-	984.518.009,76	984.518.009,76

A continuación, se detalla el valor de las inversiones por emisor calificación y porcentaje de participación dentro del portafolio al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Al 31 de diciembre 2022

CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACION	PATICIPACION
BANCO DE BOGOTA S. A	18.918.380.000,00	BRC 1+	16,22
BANCOLOMBIA S. A	10.088.100.000,00	BRC 1+	8,65
BANCO ITAU CORBANCA	10.073.300.000,00	BRC 1+	8,63
BANCO DAVIVIENDA S. A	1.011.430.000,00	F1+	0,87
BANCO COMERCIAL	5.025.700.000,00	BRC 1+	4,31
BANCO POPULAR	2.526.525.000,00	BRC 1+	2,17
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A	20.132.600.000,00	F1+	17,26
BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A	2.922.960.000,00	F1+	2,51
TESORERIA GENARAL	42.436.320.522,75	NACION	36,37
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A	3.528.430.000,00	F1+	3,02
TOTAL	116.663.745.522,75		100,00

NO CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACION	PATICIPACION
BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A	39.467.550.000,00	AAA	13,17
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A	4.716.500.000,00	AAA	1,57
BANCO DAVIVIENDA S. A	6.738.400.000,00	AAA	2,25
BANCO ITAU CORBANCA	9.822.300.000,00	AAA	3,28
BANCO DE OCCIDENTE	4.222.050.000,00	AAA	1,41
BANCO POPULAR S. A	18.015.270.000,00	AAA	6,01
BANCOLOMBIA S. A	35.646.000.000,00	AAA	11,90
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A	21.602.325.000,00	AAA	7,21
BANCO DE BOGOTA S. A	26.671.213.000,00	BRC 1+	8,90
BANCO DE OCCIDENTE	37.770.700.000,00	BRC 1+	12,61
BANCO POPULAR S. A	4.681.650.000,00	BRC 1+	1,56
BANCO DAVIVIENDA S. A	18.162.760.000,00	F1+	6,06
BANCO POPULAR S. A	21.215.985.000,00	VRR1+	7,08
TESORERIA GENARAL	50.886.500.000,00	NACION	16,98
TOTAL	299.619.203.000,00		100,00
TOTAL, PORTAFOLIO	416.282.948.522,75		
FONDO DE CAITAL PRIVADO	1.720.485.837,44		
TOTAL, INVERIONES	418.003.434.360,19		

Al 31 de diciembre 2021

CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACION	PATICIPACION
Banco De Bogotá S.A	3.755.017.000,00	BRC 1+	5,23
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A	24.836.810.000,00	F1+	34,59
Banco Davivienda S. A	13.521.705.000,00	F1+	18,83
Financiera De Desarrollo Territorial S.A	18.578.735.000,00	F1+	25,87
Tesoreria General	11.111.520.000,00	NACION	15,47
TOTAL	71.803.787.000,00		100,00

NO CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACION	PATICIPACION
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A	2.916.000.000,00	AAA	1,07
Banco Comercial Av Villas S. A	4.968.100.000,00	AAA	1,83
Banco Davivienda S. A	994.950.000,00	AAA	0,37
Banco De Bogotá S. A	27.552.490.000,00	AAA	10,13
Banco De Comercio Exterior De Colombia S. A	19.869.800.000,00	AAA	7,31
Banco De Occidente	39.891.600.000,00	AAA	14,67
Banco Popular S. A	7.399.925.000,00	AAA	2,72
Bancolombia S. A	10.780.980.000,00	AAA	3,97
Financiera De Desarrollo Territorial S.A	15.614.695.000,00	AAA	5,74
Banco De Bogotá S. A	4.035.760.000,00	BRC 1+	1,48
Banco Davivienda S. A	18.657.330.000,00	F1+	6,86
Bancolombia S. A	2.043.720.000,00	F1+	0,75
Banco Popular S. A	7.452.675.000,00	VRR1+	2,74
Tesoreria General	109.682.906.406,15	NACION	40,35
TOTAL	271.860.931.406,15		100,00
TOTAL, PORTAFOLIO	343.664.718.406,15		
FONDO DE CAITAL PRIVADO (A)	984.518.009,76		
TOTAL, INVERIONES	344.649.236.415,91		

A) Valor correspondiente al Fondo de Capital Privado administrado por Fiducoldex.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones.

La maduración de las inversiones para los períodos diciembre 31 de 2022 y de 2021, es la siguiente:

Diciembre 2022

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 34.207.980.000,00	50.930.375.522,75	1.503.150.000,00	30.022.240.000,00	108.502.308.000,00	191.116.895.000,00	416.282.948.522,75
	\$ 34.207.980.000,00	50.930.375.522,75	1.503.150.000,00	30.022.240.000,00	108.502.308.000,00	191.116.895.000,00	416.282.948.522,75

Diciembre 2021

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 34.616.601.000,00	3.943.241.000,00	12.552.630.000,00	20.691.315.000,00	271.860.931.406,15	343.664.718.406,15
	\$ 34.616.601.000,00	3.943.241.000,00	12.552.630.000,00	20.691.315.000,00	271.860.931.406,15	343.664.718.406,15

Los valores máximos, mínimos y promedios del portafolio al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son los siguientes:

31 de diciembre 2022	
PROMEDIO	395.692.264.753,04
MINIMO	323.507.120.788,00
MAXIMO	428.676.852.470,47

31 de diciembre de 2021	
PROMEDIO	365.921.020.111,73
MINIMO	330.213.240.667,40
MAXIMO	414.500.095.983,20

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presente la composición de las cuentas por cobrar:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	161.301.173,80	21.701.882,91	139.599.290,89
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	335.343.248,69	173.282.705,70	162.060.542,99
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(174.042.074,89)	(151.580.822,79)	(22.461.252,10)

7.1 Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta el saldo de cuentas por cobrar y el movimiento del deterioro para el período 2022:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					SALDO DESPUES DEL DETERIORO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	178.815.496,12	156.527.752,57	335.343.248,69	(151.580.822,79)	(24.564.962,89)	2.103.710,79	(174.042.074,89)	(51,9)	161.301.173,80
Otras cuentas por cobrar	178.815.496,12	156.527.752,57	335.343.248,69	(151.580.822,79)	(24.564.962,89)	2.103.710,79	(174.042.074,89)	(51,9)	161.301.173,8

a) Las cuentas por cobrar del Patrimonio Autónomo corresponde a actas de liquidación por concepto de reintegro de recursos no ejecutados de contratación derivada firmadas con el Patrimonio Francisco José de Caldas y saldos contrarios por el cálculo de rendimientos negativos presentados al 31 de diciembre 2022 y prorrateso de acuerdo con los recursos recibidos y la correspondiente causación de rendimientos por girar de acuerdo con los contratos de convenios firmados.

b) El deterioro de las cuentas por cobrar del Fidecomiso se realiza de acuerdo con la política contable teniendo en cuenta aquellas cuentas por cobrar que superan los sesenta días (60) de incumplimiento en el pago con un porcentaje del cien (100%).

Las cuentas por cobrar deterioradas registradas como corrientes son inferiores a 180 días, las cuentas por cobrar registradas como no corrientes superan los 180 días de mora.

A continuación, se presentan el desgregado de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE DEUDOR	SALDO DEL DERECHO AL 31.12.2022	DETERIORO RES 533
CENTRO INTERNACIONAL DE FISICA	2.964.502,00	2.964.502,00
CENTRO INTERNACIONAL DE FISICA	6.811.645,00	6.811.645,00
CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO DE JOYERIA	18.728.710,00	18.728.710,00
LADRILLERA FENIX TUNJA S.A.S	15.412.057,00	15.412.057,00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	28.330.624,00	28.330.624,00
FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DE SOFTWARE DE SUCRE - PARQUESOFT SUCRE	6.914.507,00	6.914.507,00
CENTRO INTERNACIONAL DE FISICA	16.706.669,00	16.706.669,00
CENTRO INTERNACIONAL DE FISICA	2.523.000,00	2.523.000,00
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	3.307.530,00	3.307.530,00
SOFT COMPUTO LTDA	3.299.999,00	3.299.999,00
QUEOS S.A.S	44.477.869,00	44.477.869,00
CONSORCIO PROINNOVA	7.050.640,00	7.050.640,00
UNIVERSIDAD DE SUCRE	0,57	0,57
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2,00	2,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0,32	0,32
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AMIGOS DEL CULTIVO - CRIA PEZ	17.514.320,00	17.514.320,00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	4.347.923,00	-
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	10,00	-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1,00	-
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	14.062.355,80	-
FRISBY S.A.	60.000.000,00	-
FORMAPOL SAS	77.064.509,00	-
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	3.456.651,00	-
SAMSARA CENTRO DE BINESTRAR S.A.S	2.359.974,00	-
GEFETIC S.A.S	9.750,00	-
TOTAL	335.343.248,69	174.042.074,89

A continuación, se presentan el desgregado de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021:

NOMBRE DEUDOR	SALDO DEL DERECHO AL 31.12.2021	DETERIORO RES 533
CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA	2.964.502,00	2.964.502,00
CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA	6.811.645,00	6.811.645,00
CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO DE JOYERÍA	18.728.710,00	18.728.710,00
LADRILLERA FENIX TUNJA S.A.S	15.412.057,00	15.412.057,00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	28.330.624,00	28.330.624,00
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE SUCRE - PARQUESOFT SUCRE	8.914.507,00	8.914.507,00
CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA	16.706.669,00	16.706.669,00
CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA	2.523.000,00	2.523.000,00
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	3.307.530,00	3.307.530,00
PRODUCTOS DE APOYO PARA EL SENTADO CONFORTABLE "SENCON " S.A.S	5.200.000,00	-
SOFT COMPUTO LTDA	3.299.999,00	3.299.999,00
QUEOS S.A.S	44.477.869,00	44.477.869,00
FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL - FES	103.710,79	103.710,79
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	0,08	-

NOMBRE DEUDOR	SALDO DEL DERECHO AL 31.12.2021	DETERIORO RES 533
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	283.176,00	-
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	290.878,79	-
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	122.729,84	-
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	998.757,12	-
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	169.232,81	-
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	1.651.756,29	-
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	4.681.744,94	-
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	596.853,14	-
GOBERNACIÓN DEL CHOCO	1.366.329,36	-
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	300.279,69	-
DEPARTAMENTO DE SUCRE	222.443,29	-
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	957.377,06	-
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.213.265,68	-
MUNICIPIO DE PEREIRA	647.058,82	-
TOTAL	173.282.705,70	151.580.822,79

A continuación, se presenta el comportamiento del deterioro para la vigencia 2022:

		Saldo del deterioro al 31 de diciembre de 2021	Movimiento deterioro 2022		Saldo del deterioro al 31 de diciembre de 2022
			Recuperaciones	Reconocimiento de deterioro 2022	
Corriente	\$	103.710,79	103.710,79	17.514.322,32	17.514.322,32
No corriente	\$	151.477.112,00	2.000.000,00	7.050.640,57	156.527.752,57
Total, deterioro	\$	151.580.822,79	2.103.710,79	24.564.962,89	174.042.074,89

A continuación, se presenta el comportamiento del deterioro para la vigencia 2021:

		Saldo del deterioro al 31 de diciembre de 2020	Movimiento deterioro 2021		Saldo del deterioro al 31 de diciembre de 2021
			Recuperaciones	Reconocimiento de deterioro 2021	
Corriente	\$	45.206.739,00	45.206.739,00	103.710,79	103.710,79
No corriente	\$	362.820.692,13	211.343.580,13	-	151.477.112,00
Total, deterioro	\$	408.027.431,13	256.550.319,13	103.710,79	151.580.822,79

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es la composición de las cuentas por pagar:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	4.036.925.935,25	2.592.231.600,02	1.444.694.335,23
2.4.07	Recursos a favor de terceros	2.959.458.468,48	1.416.251.725,62	1.543.206.742,86

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.36	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	38.085.534,45	158.048.416,06	(119.962.881,61)
2.4.40	Impuestos contribuciones y tasas	3.782,08	4.566,06	(783,98)
2.4.90	Otras cuentas por pagar	1.039.378.150,24	1.017.926.892,28	21.451.257,96

21.1. Recursos a favor de terceros

A continuación, se presenta la composición de recursos a favor de tercero para la vigencia 2022:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	30	2.959.458.468,48
2.4.07.20	Recaudos por clasificar (a)	9	2.854.500,80
2.4.07.26	Rendimientos Financieros (b)	15	2.621.260.718,99
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros (c)	6	335.343.248,69

- a) Recaudos por recalificar corresponde a valores consignados en las cuentas del Patrimonio Autónomo de los cuales no se ha identificado el contrato derivado ni la entidad.

OBSERVACION	VAOR
Recursos el 09 de febrero de 2018, consignación realizada en la ciudad de Valledupar cta. 734	1.188.200,00
Consignación realiza el 28 de noviembre de 2018 por el Edificio Bavaria, BBVA CTA 30260	51.152,00
Recaudo del 30 de octubre de 2015 cta. BBVA 30260	643.300,00
Marzo 14 2019 Recaudos no identificados	9
Recaudo del 27-07-2018, Universidad Nacional De Colombia	513
Recaudo de Cristian Camilo 00071006943356, no se conoce la entidad ni en contrato	200
Recaudo de la Universidad Nacional no se conoce el contrato, 4 enero de 2016	788.921,80
Recaudo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA no se ha recibido respuesta.	182.204,00
Recaudo del cual no se cuenta con la identificación del tercero ni convenio.	1,00
TOTAL	2.854.500,80

- b) Rendimientos financieros corresponde a rendimientos financieros por pagar producto de los contratos suscritos para la ejecución de los proyectos, de acuerdo (Artículo 16), Decreto 2190 de 2016 (Artículo 18) y la circular externa 07 de febrero 24 de 2014, donde se establece el manejo de regalías y los rendimientos.
- c) Esta es una cuenta puente o cuenta transitoria, su contrapartida es la cuenta por cobrar, por los conceptos a reintegrar de las actas firmadas de la contratación derivada, cuya disminución se origina por el pago de la cuenta por cobrar, trasladado al patrimonio como reintegro.

21.2. Retenciones en la fuente

Valor correspondiente a retenciones por pagar de acuerdo con el giro normal del Contrato de Fiducia Mercantil del Patrimonio Autónomo, número. 661-2018 (80740), canceladas en la vigencia siguiente de acuerdo con el calendario tributario.

21.3. Impuestos contribuciones y tasas

CUENTA	TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
2.4.40.24	CARLOS MARTIN GUERRA ALMONACID	420,00
2.4.40.24	ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA	184,34
2.4.40.24	LUIS DANIEL DAZA RAMIREZ	368,68
2.4.40.24	LUIS DANIEL DAZA RAMIREZ	368,68
2.4.40.24	MIGUEL IGNACIO BARRIOS PEÑA	420
2.4.40.24	GERMAN RUBIO GUERRERO	420
2.4.40.24	ROBINSON RUIZ LOZANO	368,68
2.4.40.24	INDIRA ISIS GARCIA QUINTERO	184,34
2.4.40.24	ANDRES ALBERTO GARCIA LEON	245,78
2.4.40.24	MIGUEL ANTONIO ESPINOSA RICO	420
2.4.40.24	CARLOS MARTIN GUERRA ALMONACID	381,58
Total		3.782,08

Valor correspondiente a impuesto de industria y comercio avisos y tableros y retención en la fuente por pagar de acuerdo con el giro normal del Contrato de Fiducia del Patrimonio Autónomo, número. 661-2018 (80740), canceladas en la vigencia siguiente de acuerdo con el calendario tributario.

21.4. Otras cuentas por pagar

El valor de otras cuentas por pagar está compuesto por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.039.378.150,24
2.4.90.53	Comisiones (a)	1.026.466.263,87
2.4.90.54	Honorarios (b)	702.242,40
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar (c)	12.209.643,97

- Comisión Fiduciaria: Valor corresponde a la causación de la comisión fiduciaria de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022, la cual es cancelada previa aprobación del Fideicomitente.
- Honorarios; Valor corresponde a la causación de la de la solicitud No 36061 por concepto de honorarios evaluadores ordenada por el Fideicomitente girada y devuelta por la entidad financiera el 29 de diciembre 2022, en enero 2023 se realizó la reversión del pago correspondiente.

- c) Otras cuentas por pagar, valores consignados en las cuentas del Patrimonio Autónomo y que deben ser devueltos a los terceros según corresponda previa autorización del Fideicomitente.

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
DANIEL GOMEZ MOSQUERA	224,00
FUNDACION EL ALCARAVAN	10,00
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	1,00
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1.000,00
ADA S. A	29.550,64
PRODUCTORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SOMEX S.A.	29.130,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	1,00
FAJOBE S.A.S	0,67
CORPORACION BUCARAMANGA EMPRENDEDORA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO INCUBADORA DE EMPRESAS	28,00
CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA DEL EJE CAFETERO	527.761,00
INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA	100,00
ALMACENES PARAISO S. A	0,50
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0,98
FUNDACION INSTITUTO DE INMUNOLOGIA DE COLOMBIA	0,12
CORPORACION DE PLANEACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA AGROPECUARIA	348.113,00
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA INDUSTRIA ELECTRO ELECTRONICA Y TIC	30,00
GRUPO CUBO LTDA	36,00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	0,24
UNIVERSIDAD CENTRAL	9,00
UNIVERSIDAD EAN	8,00
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	192.278,00
FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO	0,37
BALDOSINES TORINO S.A.	0,34
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	12,00
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	3,47
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	0,40
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB	0,01
PENAGOS HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.S.	3,48
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	1,60
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC	0,07
FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL	0,21
UNIVERSIDAD ICESI	1,00
UNIVERSIDAD DEL VALLE	8,00
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	0,24
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	200,00
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	841,00
CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS	0,70
UNIVERSIDAD DE CALDAS	10,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	0,92
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2.843.167,32
UNIVERSIDAD EAFIT	2,09
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	11,00
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	4,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.004,00
UNIVERSIDAD CES	200,00
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	7,00
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	35,64
UNIVERSIDAD DE BOYACA	16,00
SOELCO S.A.S.	30,00
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	9.588,00
CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	6.781.593,90
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	376,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	695.262,20
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	0,19
CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA SA	0,06
LINKTIC SAS	0,61
PROCESIX COLOMBIA SAS	0,19
ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A.S.	574.366,00
INFOTIC S. A	16,00

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
LOKTECH LTDA	2,00
INTERKONT SAS	154.417,46
KOOMBEA S.A.S	0,73
ALIMENTOS Y PRODUCTOS EN POLVO POLTEC S.A.S	79,00
ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. E.S.P	0,27
AUGUSTA CONSULTORES S.A.S	0,24
CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION	107,45
MAQUISAPA SAS	0,07
UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL	1,98
ZAITA SAS	19.937,00
P&S SOLUTIONS S.A.S	0,61
PONS COLOMBIA SAS	49,00
ALIADO S.A.S	2,00
TOTAL	12.209.643,97

NOTA 24 OTROS PASIVOS

A continuación, se presentan los saldos de Otros Pasivos para los períodos 2022 y 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	OTROS PASIVOS	350.324.747.806,51	342.916.255.094,43	7.408.492.712,08
2.9.02	Recursos recibidos en administración	350.324.747.806,51	342.916.255.094,43	7.408.492.712,08

24.1. Revelaciones generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estos recursos corresponden a los valores recibidos a través de convenios suscritos con las entidades aportantes, registrados en la cuenta pasiva por instrucción de la Contaduría General de la Nación remitida al fideicomitente la cual a su vez remite al Patrimonio Autónomo mediante comunicación del 03 de julio de 2018 con número de radicado 20182230248701 (20180321862982), resolución 090 de la contaduría General de la Nación.

En este rubro de registra los recursos recibidos para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación por parte del Ministerio de la Ciencia y la Tecnología “Min Ciencias (Colciencias), entidades estatales, sector privado, corporaciones internacionales, personas jurídicas y entidades internacionales, se disminuye con los pagos realizados y ordenados por el Fideicomitente.

Como consecuencia de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por causa del coronavirus Covid-19 para la vigencia 2022 se giraron recursos por valor de \$160.000.000, correspondiente a la solicitud 30817 en el mes de abril 2022, En el marco del contrato derivado 622-2021, cuyo objeto es: “Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: Evaluación del potencial de compuestos bioactivos por medio de la inteligencia artificial asistida y big data para el desarrollo de un alimento funcional que mitigue los síntomas asociados a enfermedades virales respiratorias como el COVID-19.– Cód. 84478

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se presenta los saldos de activos y pasivos contingentes para los períodos 2022 y 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021
	ACTIVOS CONTINGENTES	411.033.226.673,98	367.556.410.158,78
8.1.90	Otros activos contingentes	411.033.226.673,98	367.556.410.158,78

Valor correspondiente a los derechos (Aportes de convenios), que se encuentran pendientes de recaudar para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación de acuerdo con el contrato de Fiducia correspondiente.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

A continuación, se presente la composición de cuentas de ordenen:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	839.352.596.860,19	680.365.921.415,91	158.986.675.444,28
8.3.06	Bienes entregados en custodia	839.352.596.860,19	680.365.921.415,91	158.986.675.444,28
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(839.352.596.860,19)	(680.365.921.415,91)	(158.986.675.444,28)
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	(839.352.596.860,19)	(680.365.921.415,91)	(158.986.675.444,28)

26.1 Bienes y valores entregados en custodia

Los bienes y valores entregados están compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
bienes entregados en custodia	839.352.596.860,19	680.365.921.415,91	158.986.675.444,28
Bienes y valores entregados en custodia (a)	421.349.162.500,00	335.716.685.000,00	85.632.477.500,00
Garantizados por el Banco de la República (b)	93.322.820.522,75	120.794.426.406,15	(27.471.605.883,40)
Aceptados por establecimientos de Crédito (b)	324.680.613.837,44	223.854.810.009,76	100.825.803.827,68

- a) Valor Corresponde a valor nominal de deuda privada de títulos entregados en custodia los cuales están depositados en centrales de valores debidamente autorizados para funcionar por la Superintendencia financiera.

- b) Valor correspondiente al registro del valor de mercado de títulos de deuda pública entregados en custodia los cuales están depositados en centrales de valores debidamente autorizados para funcionar por la Superintendencia financiera.

26.2 Otras cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	(492.923.011.388,35)	(459.419.955.543,45)	(33.503.055.844,90)
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	(492.923.011.388,35)	(459.419.955.543,45)	(33.503.055.844,90)
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	492.923.011.388,35	459.419.955.543,45	33.503.055.844,90
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	492.923.011.388,35	459.419.955.543,45	33.503.055.844,90

valor correspondiente a la contratación derivada de proyectos dirigidos a la financiación, investigación en ciencia y tecnología e innovación pendientes de desembolsar a los beneficiarios.

NOTA 27 PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	129.589.396.663,21	112.864.021.308,04	16.725.375.355,17
3.1.05	Cr	Capital fiscal	68.055.554.233,49	73.590.073.495,48	(5.534.519.261,99)
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	39.273.947.812,56	32.997.155.426,80	6.276.792.385,76
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	22.259.894.617,16	6.276.792.385,76	15.983.102.231,40

- a) La variación del capital Fiscal del Patrimonio Autónomo corresponde al recaudo de reintegros de recursos no ejecutados, traslados presupuestales y pagos ordenados por el Fideicomitente por los conceptos de reintegros de rendimientos y contratación derivada.

NOTA 28 INGRESOS

El siguiente es la composición de la cuenta de ingresos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	29.377.066.494,25	11.180.616.901,35	18.196.449.592,90
4.8	Otros ingresos	29.377.066.494,25	11.180.616.901,35	18.196.449.592,90

28.1. Otros ingresos con contraprestación.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	29.377.066.494,25	11.180.616.901,35	18.196.449.592,90
4.8	Otros ingresos	29.377.066.494,25	11.180.616.901,35	18.196.449.592,90
4.8.02	Financieros	29.146.893.664,39	10.771.736.417,95	18.375.157.246,44
4.8.06	Ajuste por diferencia en cambio	12.988.426,50	326,61	12.988.099,89
4.8.08	Ingresos diversos	215.080.692,57	152.329.837,66	62.750.854,91
4.8.30	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	2.103.710,79	256.550.319,13	(254.446.608,34)

28.2.1. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle los ingresos financieros:

<u>CUENTA</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Valoración inversiones negociables	\$ 23.484.232.110,52	\$ 9.440.399.737,05
Intereses bancarios en cuentas de Ahorro	5.662.602.185,87	1.330.944.830,00
Intereses IPC (a)	59.368,00	391.850,90
	<u>\$ 29.146.893.664,39</u>	<u>\$ 10.771.736.417,95</u>

- a) Valor correspondiente a ingresos por reconocimiento del IPC en los acuerdos de pago de acuerdo con los recaudos o abonos de las cuentas por cobrar correspondientes.

28.2.2. Ajuste por Diferencia en Cambio.

Valor correspondiente al ajuste por la legalización en los pagos al exterior y ajuste por monetización en reintegro de recursos no ejecutados.

28.2.3 Ingresos diversos

El valor de Ingresos diversos corresponde a rendimientos generado en las cuentas bancarias de las entidades ejecutoras con las que se ha firmado contratación derivada, reintegrado al patrimonio autónomo.

28.2.4 Reversión por pérdidas del deterioro

Valor correspondiente a los ajustes en el deterioro reconocido de acuerdo con la recuperación de las cuentas por cobrar originadas por las actas de liquidación para la vigencia 2022.

NOTA 29. GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5	GASTOS	7.117.171.877,09	4.903.824.515,59	2.213.347.361,50
5.1	De administración y operación	4.131.979.604,74	3.875.439.698,04	256.539.906,70
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	24.564.962,89	103.710,79	24.461.252,10
5.8	Otros gastos	2.960.627.309,46	1.028.281.106,76	1.932.346.202,70

29.1 Gastos de administración y de operación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.131.979.604,74	3.875.439.698,04	256.539.906,70
5.1	De Administración y Operación	4.131.979.604,74	3.875.439.698,04	256.539.906,70
5.1.11	Generales (a)	4.115.890.780,74	3.861.342.930,04	254.547.850,70
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas (b)	16.088.824,00	14.096.768,00	1.992.056,00

29.1.1 Gastos Generales

- El valor de gastos generales corresponde a la comisión fiduciaria causada de acuerdo con el Contrato de Fiducia del Patrimonio Autónomo, número. 661-2018 (80740).
- Valor correspondiente al GMF descontado por el banco en el pago por comisión fiduciaria de enero a diciembre.

29.1.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	24.564.962,89	103.710,79	24.461.252,10
	DETERIORO	24.564.962,89	103.710,79	24.461.252,10
5.3.47	De cuentas por cobrar	24.564.962,89	103.710,79	24.461.252,10

- a) corresponde al cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas establecidas para el Patrimonio Autónomo.

29.2 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	2.960.627.309,46	1.028.281.106,76	1.932.346.202,70
5.8.02	COMISIONES	596.148,85	551.978,97	44.169,88
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros (a)	596.148,85	551.978,97	44.169,88
5.8.04	FINANCIEROS	2.959.895.074,72	1.027.694.756,99	1.932.200.317,73
5.8.04.90	Otros gastos financieros (b)	2.959.895.074,72	1.027.694.756,99	1.932.200.317,73
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	136.085,89	34.370,80	101.715,09
5.8.90.90	Otros gastos diversos	136.085,89	34.370,80	101.715,09

- a) Valor correspondiente a gastos sebra por operaciones de portafolio al mes de diciembre 2022.
- b) valor correspondiente al giro de rendimientos por regalías de enero a diciembre 2022, de acuerdo con lo estipulado en cada uno de los convenios conforme a lo establecido en la Ley 1530 de 2012 (Artículo 95, ley 744 de 2014 artículo 16 decreto 2190 de 2016 artículo 18 y la circular externa 07 de febrero 24 de 2014, donde se establece el manejo de regalías y los rendimientos. y capitalización de rendimientos de la presente vigencia ordenada por el fideicomitente.
- c) Valor correspondiente a ajustes al mil de enero a diciembre en la aproximación de pagos de impuestos.

NOTA 36. OTROS ASUNTOS DE INTERES

Al 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio Autónomo - cuenta con 9 procesos en contra con un valor de pretensiones de **\$17.770.097.874**, de acuerdo con la calificación de la firma de abogados todos los procesos se encuentran como remotos.